

Plática “Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses a través del DeclaraNet”

Considerando que la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecen que todos los servidores públicos; es decir, las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, tienen la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como los movimientos de personal reportados por la Comisión Estatal para la Atención de los Periodistas (CEAPP); el 10 de marzo de 2026 se llevó a cabo la plática denominada “Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses a través del DeclaraNet”.

Esta plática tuvo como objetivo brindar la orientación necesaria para que las personas servidoras públicas de la CEAPP, cumplieran con la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial y de intereses que les corresponda, según su fecha de ingreso y nivel jerárquico, y se contó con la participación de 14 asistentes.

